

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 16 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada, que se cita, en el término municipal de Teba, provincia de Málaga. (PP. 2784/2018).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, se procede a dar publicidad a la resolución de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a la Instalación de Almazara en el Término Municipal de Teba, provincia de Málaga, promovido por Aceites Castillo de la Estrella, S.L.

Expediente: AAU/MA/030/16.

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Málaga, 16 de octubre de 2018.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.